

UNIVERSIDAD LATINA DE AMÉRICA
DOCTORADO EN DERECHO

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE
Rediseño de la investigación científica

Cuarto semestre
CICLO ESCOLAR

0310
CLAVE DE LA ASIGNATURA

FINES DE APRENDIZAJE O FORMACIÓN

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de ***discernir los cambios pertinentes para verificar la aplicación efectiva de su protocolo de investigación*** y, en su caso, **rediseñar** su investigación a través del seguimiento de un proceso de supervisión sistematizada y con base en los resultados preliminares obtenidos con la finalidad de facilitar el ajuste de la metodología aplicada y comprobar su congruencia y sustento.

CONTENIDO TEMÁTICO
1. ¿Qué es la investigación doctoral en derecho? ● Historia de los doctorados en Occidente. ● Justificación de la investigación doctoral derecho. 2. Proyecto de investigación. ● Partes de un proyecto de investigación. ● Título, objetivo general y problema de investigación. ● Objetivos específicos. ● Hipótesis o resultados esperados. ● Marco teórico, jurídico e histórico. ● Cronograma de investigación. ● Otros. 3. Método de investigación. ● Historia e importancia. ● Métodos cualitativos, cuantitativos y mixtos en la ciencia jurídica. ● Investigación documental en el derecho. ● Fuentes de consulta y bases de datos.

4. Proceso investigativo
 - Primeras ideas.
 - Proyecto de investigación.
 - Ejecución de la investigación.
 - Modificación del proyecto en caso de ser necesario.
 - Escritura de la tesis.
 - Sustentación final.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

BAJO CONDUCCIÓN DE UN ACADÉMICO

- El alumno discutirá en sesiones de mesa redonda los problemas o hallazgos resultantes del análisis de los resultados preliminares de la implementación de su protocolo de investigación.
- El alumno realizará exposiciones orales, con base en las presentaciones ejecutivas que diseñó, sobre los elementos de su protocolo de investigación y su utilidad con base en los resultados preliminares de la aplicación del mismo. Posteriormente atenderá a una sesión de preguntas y respuestas del docente y sus colegas doctorandos.
- El alumno someterá su investigación y resultados preliminares a una lista de cotejo sobre los criterios de confiabilidad, validez y confianza. Entregará un reporte impreso o digital que incluirá los asuntos pendientes o el sustento del cumplimiento de cada criterio.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

INDEPENDIENTES

- El alumno realizará **una tabla de seguimiento** de las propuestas señaladas por el docente para la corrección en la aplicación o congruencia de su protocolo. Puede añadir a la tabla las observaciones de sus asesores conforme le retroalimenten en la materia 'Seminario Temático II'.
- El alumno **diseñará presentaciones ejecutivas** sobre las partes de su protocolo de investigación y su pertinencia con base en los resultados preliminares de la aplicación del mismo.
- El alumno redactará **reportes escritos** sobre las sesiones de preguntas y respuestas que proceden a cada presentación ejecutiva realizada.

- El alumno elaborará un **informe** con los avances y las modificaciones a la programación y/o de los ajustes en la aplicación de su investigación, mismo que entregará al docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) Exposición y diseño de las presentaciones ejecutivas sobre las partes de su protocolo de investigación y su utilidad con base en lo resultados preliminares de la aplicación de este.	30%
2) Tabla de seguimiento de las propuestas del docente y los asesores.	20%
3) Informe de los avances y modificaciones a la programación y/o de los ajustes en la aplicación de la investigación.	20%
4) Reportes sobre las sesiones de preguntas y respuestas con el docente y sus compañeros doctorandos.	15%
5) Reporte impreso o digital sobre cumplimiento o pendientes de los criterios de confianza, confiabilidad y validez de sus resultados preliminares.	15%

Total

100%

Los últimos cuatro puntos de evaluación se surtirán con el proyecto de investigación doctoral, el cual se irá modificando a lo largo de las sesiones.

MODALIDADES TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS

- Herramientas multimedia para la presentación de información que faciliten la comprensión del contenido y favorezcan la discusión grupal (computadoras, video-proyectores, pantallas).
- Herramientas de interacción social y trabajo colaborativo (redes sociales, foros, chats, correo electrónico).
- Herramientas de búsqueda y exploraciones en la red (navegadores, motores de búsqueda, bases de datos de acceso abierto).sobre el pensamiento jurídico.

Resumen CV del profesor

Andrés Botero Bernal es abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana; licenciado en filosofía y letras de esa misma Universidad; especialista en docencia universitaria de la Universidad Santo Tomás; especialista en contextualización psico – social del crimen de la Universidad de San Buenaventura; diplomado en “Conformación y gestión de grupos de investigación” de la Universidad de Medellín, diplomado en “Actualidad universitaria” de la Asociación de Instituciones de Educación Superior de Antioquia (ASIESDA, Medellín, Colombia); diplomado en “Formación en ambientes virtuales” de la Universidad de Medellín y diplomado en “Herramientas informáticas de productividad empresarial (Excel)” de la Universidad de Medellín; Curso de posgrado en ambiente, economía y sociedad, en la FLACSO, Buenos Aires – Argentina; Master Europeo Universitario en “storia e comparazione delle istituzioni politiche e giuridiche dei Paesi dell’Europa Mediterranea” en las universidades de Messina (Italia), Milano (Italia), Autónoma de Madrid (España) y Córdoba (España); y un Diploma de Estudios Avanzados de la Universidad de Huelva (España); Doctor en Historia del Derecho por la Universidad de Buenos Aires (Argentina); Doctor en Derecho por la Universidad de Huelva (España); y Pasantías posdoctorales en España y Alemania.

Actualmente es profesor de planta, con grado de titular (el mayor escalafón en la Institución), en la Escuela de Filosofía (programa con acreditación de alta calidad) de la Universidad Industrial de Santander [UIS] (Bucaramanga-Colombia), universidad pública con acreditación institucional, donde imparte asignaturas propias de la filosofía del derecho, filosofía moderna y filosofía política.

Igualmente, está calificado como Investigador Senior (máxima categoría) por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (Colombia).

Ha sido parte del comité editorial o científico de aproximadamente 30 revistas nacionales e internacionales (en derecho, en educación superior y en ciencias sociales y políticas). Actualmente es el editor general de la Revista Filosofía UIS (revista indexada en varios sistemas y repositorios de revista, en especial por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación).

Además, ha sido profesor o conferencista invitado en diferentes países, como Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Perú, Portugal y Suiza.

Sus campos de investigación y estudio giran en torno a la historia del derecho, la filosofía del derecho y la educación superior.